CONPIA – PRESIDENCIA – CERT. VIGENCIA No.077-2023
Bogotá D. C. 14 de Diciembre de 2023

Señores
A QUIEN INTERESE.
E.S.M.

Ref. Certificado de Vigencia Matrícula Profesional

Respetados Señores:

Por medio del presente, me permito certificar que la matrícula profesional de **ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO**, bajo el No**. 2010-005-1022,** expedida en Junio 22 de 2010 por el Consejo Nacional de Internacionales y afines CONPIA, e identificado con cédula de ciudadanía No. **1.065.565.454 , Administradora de Comercio Internacional** egresada de la **Universidad Popular del Cesar** se encuentra vigente.

El presente certificado se expide por solicitud y con base en la información suministrada por el interesado, conforme al numeral 6 del artículo 11 del Decreto No. 717 del 8 de marzo de 2006, tiene vigencia de **SEIS (6) meses** a partir de la fecha de expedición. Cualquier información adicional favor ponerse en contacto al correo presidenciaconpia@gmail.com.
"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero